

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Querétaro**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, se convoca a los interesados a participar en la Enajenación Pública Nacional para "ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE VEHÍCULOS PARA SU COMPACTACIÓN Y RETIRO EN CALIDAD DE CHATARRA" de acuerdo a lo siguiente:

**CONVOCATORIA**  
**Enajenación Pública**  
**EP/BM/001/2018**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	LOTE DE BIENES MUEBLES APARA SU COMPACTACIÓN Y RETIRO EN CALIDAD DE CHATARRA	260 vehículos, 29 motocicletas y 16 autopartes	Kilogramo
		Acumuladores	Pieza

Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita de inspección ocular a los bienes inmuebles	Junta de Aclaraciones	Recepción y apertura de Proposiciones (Posturas)	Fallo
\$3627.00	10 de mayo de 2018	11 de mayo del 2018	14 de mayo del 2018	21 de mayo del 2018	21 de mayo del 2018

- Para el pago de Bases de la Enajenación se debe solicitar en el Departamento de Finanzas, ubicada en la Lateral de la Autopista México-Querétaro 2060, Centro Sur, C.P. 76090, la referencia de pago correspondiente en un horario 09:00 a 14:00 hrs. El pago de Bases se deberá realizar en las Instituciones Bancarias determinadas, mismo que podrá cubrirse mediante efectivo, cheque certificado, de caja a favor de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria publicada para este procedimiento. El comprobante original de pago se quedará en resguardo de la Convocante. El Licitante deberá indicar si requiere comprobante fiscal.

- Los actos citados se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración de la Fiscalía General del Estado de Querétaro en el domicilio antes citado.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases debiendo registrar previamente su participación.

- Carácter de la Enajenación: Nacional.

- El idioma en que deberá presentar las propuestas será: español.

- La moneda en que deberá cotizarse las propuestas será en: Peso mexicano.

- La recolección de los bienes se deberá realizar de acuerdo a lo establecido en las bases.

- El plazo para recibir los bienes será de acuerdo a lo establecido en las bases.

- El pago se realizará: a más tardar 3 días hábiles siguientes de la adjudicación, vía transferencia electrónica a la cuenta de la Fiscalía General del Estado de Querétaro y será hasta entonces que pueda retirar la chatarra y disponer de ella.

- Las ofertas económicas serán publicadas en el Periódico la Sombra de Arteaga durante el mes siguiente a la emisión del fallo.

- Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria y las Bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Querétaro, Querétaro, a 07 de mayo del 2018.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

RUBRICA